

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9606 *Resolución de 3 de septiembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de septiembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1229	dólares USA.
1 euro =	134,98	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,022	coronas checas.
1 euro =	7,4615	coronas danesas.
1 euro =	0,73450	libras esterlinas.
1 euro =	314,20	forints húngaros.
1 euro =	4,2330	zlotys polacos.
1 euro =	4,4305	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3907	coronas suecas.
1 euro =	1,0903	francos suizos.
1 euro =	9,2730	coronas noruegas.
1 euro =	7,5585	kunas croatas.
1 euro =	75,5386	rublos rusos.
1 euro =	3,3350	liras turcas.
1 euro =	1,6035	dólares australianos.
1 euro =	4,2672	reales brasileños.
1 euro =	1,4893	dólares canadienses.
1 euro =	7,1370	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7026	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.951,04	rupias indonesias.
1 euro =	4,4354	shekel israelí.
1 euro =	74,3837	rupias indias.
1 euro =	1.338,03	wons surcoreanos.
1 euro =	18,9809	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7613	ringgits malasios.
1 euro =	1,7679	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,579	pesos filipinos.
1 euro =	1,5901	dólares de Singapur.
1 euro =	40,295	bahts tailandeses.
1 euro =	15,2883	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de septiembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.